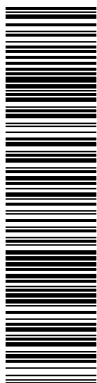


DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-27/02/2025-4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LO0FP-UXEH3-QQIOO Página 1 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/03/2025 12:43 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/03/2025 14:52	ESTADO FIRMADO 04/03/2025 14:52



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE BAZA, EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS VEINTE HORAS Y VEINTE MINUTOS.

ACTA Nº 04/25

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE- PRESIDENTE:

DON PEDRO JUSTO RAMOS MARTÍNEZ (P.P.)

CONCEJALES/AS P.P.:

- DON RAMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ**
- DOÑA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ALCÁZAR**
- DON JOSE ANTONIO VALDIVIESO RUIZ**
- DOÑA PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ**
- DON JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO**
- DOÑA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**
- DON JOSE GABRIEL LÓPEZ CARREÑO**
- DON ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ**

CONCEJALES/AS P.S.O.E.:

- DON MANUEL GAVILÁN GARCÍA**
- DOÑA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ**
- DON JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA**
- DOÑA ELENA MARÍA CÁLIZ LAFUENTE**
- DON ANTONIO HURTADO ACOSTA**
- DOÑA MARIANA PALMA MURCIA**
- DON JOSE ANTONIO LÓPEZ CAÑADAS**
- DOÑA ANA MARÍA CARPIO ROMERO**
- DOÑA SILVIA VEGA CALER**

CONCEJALES/AS I.U.:

DON JOSE CANO MORILLAS

CONCEJALES/AS COMPROMISO:

DOÑA LIDIA SÁNCHEZ MARTINEZ

CONCEJALES/AS NO ADSCRITOS:

DON RAFAEL AZOR RODRÍGUEZ

INTERVENTOR ACCIDENTAL;

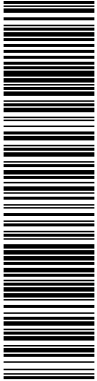
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.avuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-27/02/2025-4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LO0FP-UXEH3-QQIOO Página 2 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/03/2025 12:43 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/03/2025 14:52	ESTADO FIRMADO 04/03/2025 14:52



D. MANUEL FRANCISCO SEGURA SEGURA

**SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL:
DOÑA MARÍA ANTONIA LOBATO GARCÍA**

En el SALÓN DE PLENOS del Excmo. Ayuntamiento de la muy Noble, muy Leal y Nombrada Ciudad de Baza, siendo las 20:20 horas del día 27 de febrero de 2025, se reunieron las personas antes indicadas, al objeto de celebrar sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria.

Actúa de Presidente D. Pedro Justo Ramos Martínez y de Secretaria D^a M^a Antonia Lobato García.

Antes de proceder al debate de los puntos del Orden del Día, en primer lugar, a propuesta del Sr. Alcalde, el Pleno, con 20 votos a favor, del PP, PSOE, IU y CXB, y 1 voto en contra, del Concejal No Adscrito, acuerda adelantar el inicio de la sesión a las veinte horas y veinte minutos.

Asimismo, y antes de proceder al debate de los puntos del Orden del Día, la Corporación Municipal guarda un minuto de silencio, en memoria de las víctimas de la violencia de género, así como por las víctimas de los accidentes de trabajo.

PRIMERO. – APROBACIÓN, APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA Nº 02/25, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 30 DE ENERO DE 2025.

Por la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del R.O.F.R.J.E.L., se pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta número 02/25, correspondiente a la sesión celebrada por el Pleno de la Corporación el día 30 de enero de 2025.

Sometido el asunto a votación ordinaria, el Pleno, se obtienen 21 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el acta número 02/25, correspondiente a la sesión celebrada por el Pleno de la Corporación el día 30 de enero de 2025, en la forma en que se encuentran redactadas.

SEGUNDO. - RENOVACIÓN DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE ESTE AYUNTAMIENTO DE BAZA Y LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS Y ADULTOS AUTISTAS (EXPTE. 259/2025)

Por la Secretaria se da cuenta al Pleno del expediente tramitado.

Resultando que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de octubre de

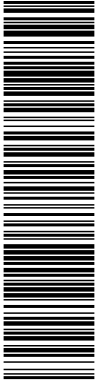
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.avuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-27/02/2025-4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LO0FP-UXEH3-QQIOO Página 3 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actcal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/03/2025 12:43 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/03/2025 14:52	ESTADO FIRMADO 04/03/2025 14:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1495342.LO0FP-UXEH3-QQIOO 96874109E09E9C5C1C01C34E5EB93EE7DADD8A4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/portal/verificadores.do?ent_id=1&idIoma=1



2020, acordó aprobar la suscripción de un Convenio en orden a la cesión de uso gratuito temporal de locales municipales entre este Ayuntamiento de Baza y la ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS Y ADULTOS AUTISTAS, de conformidad con el Modelo de Convenio aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesiones celebradas los días 18 de diciembre de 2019 y 29 de enero de 2020; y que mediante el citado CONVENIO, este Ayuntamiento de Baza cedía a la citada ASOCIACIÓN el local ubicado en el EDIFICIO MUNICIPAL RAZALOF, EN C/ MAESTRO ALONSO S/N, PRIMERA PLANTA, DESPACHOS Nº 4, 5 Y 6, para la realización de su actividad.

Resultando que el citado convenio se formalizó con fecha 15 de diciembre de 2020, procediendo de oficio a su renovación, y que la citada ASOCIACIÓN se encuentra inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones de Participación Ciudadana con el número 101/20, según Decreto de la Alcaldía nº 1113/20, de fecha 7 de julio de 2020, reuniendo los requisitos para la firma de la renovación del convenio de cesión de uso que constan en el Reglamento de Participación Ciudadana en vigor (arts. 40. 2 y 3) (BOP de Granada nº 99, de 27 de mayo de 2016).

Obra en el expediente de su razón memoria de las actividades de la ASOCIACIÓN.

Asimismo, obra en el expediente propuesta efectuada por la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social para la renovación del convenio; así como informe emitido por la Sra. Técnica de Participación Ciudadana

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Bienestar Social, Igualdad, Mujer 3ª Edad, Escuela de Adultos, Escuela de Música, Participación Ciudadana, Deporte, Comercio, Mercado semanal, Transporte Colectivo Urbano de Viajeros, Parque Móvil de Baza, Anejos y Barrios, Estación de Autobuses, Educación y Juventud, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2024.

Considerando el informe emitido por el Sr. Letrado Asesor Municipal, de fecha 29 de enero de 2025, y obrante en el expediente; así como lo dispuesto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. (LPAP); Ley 7/1999, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía. (LBELA); Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el reglamento de bienes de las entidades locales de Andalucía (RBELA); Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales. (RBEL); Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local. (TRRL); Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de régimen local. (LRBRL); Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (LPAP); Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; Reglamento de Participación Ciudadana en vigor, publicado en el BOP de Granada nº 99, de 27 de mayo de 2016; y demás legislación vigente establecida al respecto.

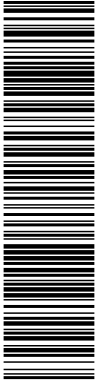
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-27/02/2025-4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LO0FP-UXEH3-QQIOO Página 4 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/03/2025 12:43 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/03/2025 14:52	ESTADO FIRMADO 04/03/2025 14:52



Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 21 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno por unanimidad, acuerda:

1. Aprobar la renovación del Convenio suscrito entre este Ayuntamiento de Baza y la ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS Y ADULTOS AUTISTAS, en orden a la cesión de uso gratuito temporal del local ubicado en el EDIFICIO MUNICIPAL RAZALOF, EN C/ MAESTRO ALONSO S/N, PRIMERA PLANTA, DESPACHOS Nº 4, 5 Y 6, y por un periodo de 4 años para la realización de su actividad, de conformidad con el Modelo de Convenio aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2019, y con la modificación introducida en sesión celebrada el día 29 de enero de 2020.
2. Autorizar al Sr. Alcalde – Presidente de este Ayuntamiento, para la firma de la renovación del Convenio y de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad del mismo.
3. Que por la Unidad tramitadora del expediente se dé traslado a la Unidad de Patrimonio de este Ayuntamiento, del presente acuerdo, a los efectos oportunos, así como a la citada ASOCIACIÓN.

TERCERO. - MODIFICACIÓN DE COMPONENTES EN LA COMISIÓN DE CENTRO HISTÓRICO (EXPTE. 4540/2023).

Por la Secretaria se da cuenta al Pleno del expediente tramitado.

Resultando que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2016, entre otros, acordó designar al efecto los distintos nombramientos de la Comisión de Centro Histórico, nombrando, entre otros miembros, a Don Lorenzo Sánchez Quirante, Arqueólogo Municipal.

Resultando que D. Lorenzo Sánchez Quirante, con fecha 10 de enero de 2025, ha presentado su renuncia a formar parte de la citada Comisión, y que necesario que forme parte de la misma un Arqueólogo.

Obra en el expediente de su razón informe emitido por la Sra. Funcionaria Técnico de Administración General, Asesora de la Unidad de Urbanismo, de fecha 12 de febrero de 2025.

Asimismo, consta en el expediente propuesta de la Concejala Delegada del Área de Urbanismo, de fecha 12 de febrero de 2025, para la aceptación de la renuncia de D. Lorenzo Sánchez Quirante, así como para el nombramiento como nuevo Arqueólogo en la citada

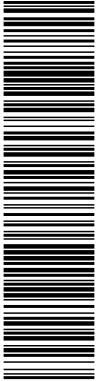
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.avuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-27/02/2025-4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LO0FP-UXEH3-QQIOO Página 5 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actcal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/03/2025 12:43 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/03/2025 14:52	ESTADO FIRMADO 04/03/2025 14:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1495342.LO0FP-UXEH3-QQIOO 96874109E09E9C5C1C01C34E5E9B93EE7DADD8A4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/portal/verificadores.do?entL_id=1&idIoma=1



Comisión, de D. Andrés Pérez Arredondo, Graduado en Arqueología y con máster en Arqueología por la Universidad de Granada.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo y Patrimonio, Vivienda, Obras, Planificación Urbanística Patrimonio y Conjunto Histórico, Pavimentación Vías, Públicas, Abastecimiento domiciliario Agua Potable, Responsabilidad Patrimonial, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Cementerio, Programa de Fomento del Empleo (PFEA), Parques y Jardines de Baza, Fuentes y Patrimonio Escultural, Aguas de Riego, Comunidades de Regantes, Caminos Rurales, Mercado de Ganado, Animales sueltos, Pabellón de Feria y Exposiciones, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2025.

Considerando lo establecido en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía; y demás legislación vigente aplicable al respecto.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 21 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno por unanimidad, acuerda:

1. Aceptar la renuncia de Don Lorenzo Sánchez Quirante.
2. Nombrar como nuevo arqueólogo en la Comisión de Centro Histórico a Don Andrés Pérez Arredondo, Graduado en Arqueología y con máster en Arqueología por la Universidad de Granada.

CUARTO. - NUEVA APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA INNOVACIÓN DEL PGOU, EN EL ÁMBITO DEL SUNS-07 (EXPTE. 8033/2022)

Seguidamente, la Secretaria da cuenta el Pleno del expediente tramitado.

Obra en el expediente de su razón, propuesta de la Concejala Delegada del Área de Urbanismo, de fecha 12 de febrero de 2025, y que es del siguiente tenor literal:

<<<Resultando que con fecha 23 de noviembre de 2023, por el Ayuntamiento Pleno, se aprueba provisionalmente la Innovación del PGOU en el ámbito del SUNS-07.

Resultando que, con posterioridad, nos requieren por la Delegación de Fomento, el informe de telecomunicaciones.

Resultando que con fecha 06/06/2024, el Ayuntamiento de Baza, para continuar con la tramitación de la Innovación del PGOU en el Ámbito del SUNS-07, y en cumplimiento del artículo 50.2 de la Ley 11/2022 de 28 de junio (General de Telecomunicaciones), solicitó informe preceptivo a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.

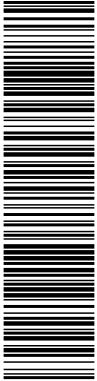
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.avuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-27/02/2025-4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LO0FP-UXEH3-QQIOO Página 6 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/03/2025 12:43 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/03/2025 14:52	ESTADO FIRMADO 04/03/2025 14:52



Resultando que el día 30 de julio de 2024 se recibió el Informe de Telecomunicaciones en sentido favorable, condicionado a la corrección de los errores reflejados en el mismo, requiriendo su subsanación

Resultando que se ha procedido a realizar dicha rectificación según consta en la memoria pagina 53 y en el apartado 3.3.5 último párrafo y en el plano nº 14, y se remitió a Telecomunicaciones con fecha 18 de septiembre de 2024.

Resultando que se ha emitido informe favorable por Telecomunicaciones.

Resultando que según la Instrucción 3/2019 de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, únicamente se prevé la supresión del trámite de aprobación provisional en aquellos casos en los que la Administración responsable de la tramitación de instrumentos de planeamiento urbanístico fuera la competente para su aprobación definitiva, la que según el artículo 31.1.3. de la LOUA prevé que corresponde al municipio, a través del Ayuntamiento Pleno, y como la aprobación definitiva corresponde a la Delegación de Fomento, procede la aprobación provisional por el Pleno.

Por todo lo anterior, procedería:

- 1.- Elevar al Pleno una nueva aprobación provisional de la Innovación, que incorpora una modificación no sustancial en el instrumento aprobado provisionalmente el Pleno el 23 de noviembre de 2023, exigida por la Secretaria General de Telecomunicaciones.
- 2.- Una vez aprobado el documento técnico, deberá ser correctamente diligenciado.
- 3.- Solicitar a la Comisión Territorial de la Territorio y Urbanismo, la aprobación definitiva de la referida innovación, de conformidad con la Disposición Transitoria tercera de la LISTA, en virtud de lo establecido en el artículo 32.4 de la LOUA, especificando en la solicitud, la documentación que se eleva a la Valoración de la Comisión, según el contenido establecido en la Instrucción 2/2019.
- 4.- Una vez esté completo el expediente, se deberá remitir a la Comisión, con todo lo anterior. >>>

Obra en el expediente de su razón, informe técnico – jurídico emitido por la Sra. Arquitecta Municipal y por la Sra. Funcionaria Técnica de Administración General, Asesora de la Unidad de Urbanismo, de fecha 12 de febrero de 2025.

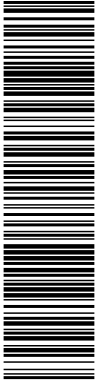
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.avuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-27/02/2025-4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LO0FP-UXEH3-QQIOO Página 7 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/03/2025 12:43 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/03/2025 14:52	ESTADO FIRMADO 04/03/2025 14:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1495342.LO0FP-UXEH3-QQIOO 96874109E09E9C5C1C01C34E5E903EE7DADD8A4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/portal/verificadores.do?entL_id=1&idIoma=1



De otro lado, dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo y Patrimonio, Vivienda, Obras, Planificación Urbanística Patrimonio y Conjunto Histórico, Pavimentación Vías, Públicas, Abastecimiento domiciliario Agua Potable, Responsabilidad Patrimonial, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Cementerio, Programa de Fomento del Empleo (PFEA), Parques y Jardines de Baza, Fuentes y Patrimonio Escultural, Aguas de Riego, Comunidades de Regantes, Caminos Rurales, Mercado de Ganado, Animales sueltos, Pabellón de Feria y Exposiciones, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2025.

Considerando lo establecido en la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA); Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA); PGOU de este Municipio de Baza; Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones; Instrucción 3/2019, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Andalucía, y demás legislación vigente aplicable al respecto.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 21 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno por unanimidad, acuerda:

1. Aprobar, de nuevo, provisionalmente, la innovación del PGOU en el ámbito del SUNS-07, que incorpora una modificación no sustancial en el instrumento aprobado provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento el día 23 de noviembre de 2023, exigida por la Secretaria General de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.
2. Una vez aprobado el documento técnico, deberá ser correctamente diligenciado, así como solicitar informe de verificación a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.
3. Solicitar a la Comisión Territorial de la Territorio y Urbanismo, la aprobación definitiva de la referida innovación, de conformidad con la Disposición Transitoria tercera de la LISTA, en virtud de lo establecido en el artículo 32.4 de la LOUA, especificando en la solicitud, la documentación que se eleva a la Valoración de la Comisión, según el contenido establecido en la Instrucción 2/2019.
4. Una vez esté completo el expediente, se deberá remitir a la Comisión, con todo lo anterior.

QUINTO. - DAR CUENTA DEL INFORME DE MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES, 4º TRIMESTRE DE 2024 (EXPT. 371/2025).

A continuación, se da cuenta al Pleno del Informe de morosidad trimestral y periodo medio de pago a proveedores, correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2024, en virtud de lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de Julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de

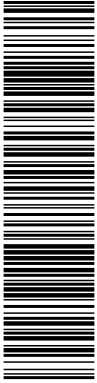
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.avuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-27/02/2025-4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LO0FP-UXEH3-QQIOO Página 8 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/03/2025 12:43 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/03/2025 14:52	ESTADO FIRMADO 04/03/2025 14:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1495342.LO0FP-UXEH3-QQIOO 96874109E09E9C5C1C01C34E5EB933EE7DADDBA4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/portal/entidades.do?entL_id=1&idIoma=1



diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

En el expediente consta el informe emitido, conjuntamente, por Intervención y Tesorería, de fecha 27 de enero de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la citada Ley 15/2010, de 5 de julio; y del artículo 5.1.c) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Presupuesto Tesorería, Recaudación, Empleo, Empresa, Emprendimiento, Formación, Contratación, Nuevas Tecnologías, Transparencia, Estadística y Consumo, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025.

Considerando lo establecido en la ya citada Ley 15/2010, de 5 de julio; Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; Orden Ministerial HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, por la que se modifica la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional; Reglamento Regulador del Registro de Facturas del Ayuntamiento de Baza, publicado en el B.O.P. de Granada de 23 de mayo de 2019; y demás legislación vigente establecida al respecto.

Quedando los miembros asistentes del Pleno enterados.

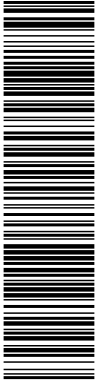
SIXTO. - DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA, COMPRENDIDOS ENTRE LOS NÚMEROS 63, DE 22 DE ENERO DE 2025, Y 201, DE 18 DE FEBRERO DE 2025, AMBOS INCLUSIVE.

En aplicación del artículo 42 del R.O.F.R.J.E.L., se da cuenta al Pleno de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada, y correspondientes al año 2025, siendo los comprendidos entre los números 63, de 22 de enero de 2025, al 201, de 18 de febrero de 2025, ambos inclusive.

Quedando los asistentes enterados.

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395
www.avuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-27/02/2025-4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LO0FP-UXEH3-QQIOO Página 9 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/03/2025 12:43 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/03/2025 14:52	ESTADO FIRMADO 04/03/2025 14:52



SÉPTIMO. - ASUNTOS DE URGENCIA

No hubo

OCTAVO. - RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL DE ÓRGANOS MUNICIPALES DISTINTOS DEL PLENO.

A.- RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIONES A LAS MISMAS QUE SE REALIZAN EN ESTA SESIÓN.

1.- Ruegos y/o Preguntas realizadas por D^a Lidia Sánchez Martínez, portavoz de CxB, que se recogen en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8180899535c50a019538b1af1b0004?startAt=412.0>

2.- Ruegos y/o Preguntas realizadas por D^a Elena M^a Cáliz Lafuente, Concejala del PSOE, que se recogen en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8180899535c50a019538b1af1b0004?startAt=813.0>

3.- Ruego y/o Pregunta realizadas por D^a Mariana Palma Murcia, Concejala del PSOE, que se recoge en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8180899535c50a019538b1af1b0004?startAt=1025.0>

4.- Ruegos y/o Preguntas realizadas por D^a Ana M^a Carpio Romero, Concejala del PSOE, que se recogen en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8180899535c50a019538b1af1b0004?startAt=1050.0>

5.- Ruego y/o Pregunta realizada por D^a Silvia Vega Caler, Concejala del PSOE, que se recoge en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8180899535c50a019538b1af1b0004?startAt=1118.0>

6.- Ruegos y/o Preguntas realizadas por D. José Antonio López Cañadas, Concejala del PSOE, que se recoge en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8180899535c50a019538b1af1b0004?startAt=1166.0>

7.- Ruegos y/o Pregunta realizadas por D. Manuel Gavilán García, Portavoz del PSOE, que se recoge en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8180899535c50a019538b1af1b0004?startAt=1307.0>

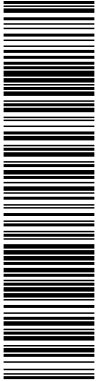
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-27/02/2025-4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LO0FP-UXEH3-QQIOO Página 10 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actcal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/03/2025 12:43 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/03/2025 14:52	ESTADO FIRMADO 04/03/2025 14:52



8.- Contestación del Sr. Alcalde a ruego y/o pregunta de D^a Lidia Sánchez Martínez, portavoz de CXB, que se recoge en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8180899535c50a019538b1af1b0004?startAt=1508.0>

9.- Contestación de D^a M^a del Carmen López Alcázar, Concejala Delegada del Área de Urbanismo, a ruegos y/o preguntas de D^a Lidia Sánchez Martínez, portavoz de CXB, que se recoge en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8180899535c50a019538b1af1b0004?startAt=1661.0>

10.- Contestación de D^a M^a del Carmen López Alcázar, Concejala Delegada del Área de Urbanismo, a ruegos y/o preguntas de D^a Lidia Sánchez Martínez, portavoz de CXB, y D. Manuel Gavilán García, portavoz del PSOE, que se recoge en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8180899535c50a019538b1af1b0004?startAt=1914.0>

11.- Contestación de D^a M^a del Carmen López Alcázar, Concejala Delegada del Área de Urbanismo, a ruego y/o pregunta de D^a Elena M^a Cáliz Lafuente, Concejala del PSOE, que se recoge en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8180899535c50a019538b1af1b0004?startAt=2032.0>

12.- Contestaciones del Sr. Alcalde a ruegos y/o preguntas realizadas por D^a Lidia Sánchez Martínez, portavoz de CXB, que se recogen en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8180899535c50a019538b1af1b0004?startAt=2076.0>

13.- Contestación de D^a Priscila Martínez Gutiérrez, Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, a ruegos y/o preguntas de D^a Elena M^a Cáliz Lafuente y D^a Mariana Palma Murcia, ambas Concejalas del PSOE, que se recoge en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8180899535c50a019538b1af1b0004?startAt=2235.0>

14.- Contestación del Sr. Alcalde a ruego y/o pregunta realizada por D^a Elena M^a Cáliz Lafuente, Concejala del PSOE, que se recoge en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8180899535c50a019538b1af1b0004?startAt=2422.0>

15.- Contestaciones de D. José Gabriel López Carreño, Concejala Delegado de Cultura, y Sr. Alcalde a ruego y/o pregunta realizada por D^a Ana M^a Carpio Romero, Concejala del PSOE, e intervención de la misma, que se recoge en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8180899535c50a019538b1af1b0004?startAt=2467.0>

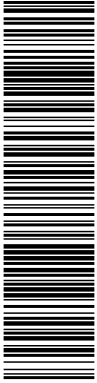
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-27/02/2025-4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LO0FP-UXEH3-QQIOO Página 11 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actcal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/03/2025 12:43 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/03/2025 14:52	ESTADO FIRMADO 04/03/2025 14:52



16.- Contestación del Sr. Alcalde a ruego y/o pregunta realizada por D^a Ana M^a Carpio Romero, Concejala del PSOE, que se recoge en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8180899535c50a019538b1af1b0004?startAt=2726.0>

17.- Contestación de D. Juan Antonio Corral Navarro, portavoz del PP, a ruego y/o pregunta de D^a Silvia Vega Caler, Concejala del PSOE, e intervención de la misma, que se recoge en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8180899535c50a019538b1af1b0004?startAt=2787.0>

18.- Contestación del Sr. Alcalde a ruego y/o pregunta de D. José Antonio López Cañadas, Concejala del PSOE, que se recoge en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8180899535c50a019538b1af1b0004?startAt=2949.0>

19.- Contestaciones del Sr. Alcalde y D. José Antonio Valdivieso Ruiz, Concejala Delegado de Parque Móvil, a ruego y/o pregunta de D. José Antonio López Cañadas, Concejala del PSOE, e intervención del mismo, que se recogen en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8180899535c50a019538b1af1b0004?startAt=2962.0>

20.- Contestación del Sr. Alcalde a ruego y/o pregunta de D. Manuel Gavilán García, portavoz del PSOE, que se recoge en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8180899535c50a019538b1af1b0004?startAt=3327.0>

21.- Contestaciones de D. Rafael Azor Rodríguez, Concejala Delegado del Área de Mantenimiento, a ruegos y/o preguntas de D. Manuel Gavilán García, portavoz del PSOE, y D^a Silvia Vega Caler, Concejala del PSOE; e intervenciones del Sr. Alcalde, D. Manuel Gavilán García, portavoz del PSOE; D^a Ana M^a Carpio Romero, Concejala del PSOE, y D^a Elena M^a Cáliz Lafuente; Concejala del PSOE, que se recogen en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8180899535c50a019538b1af1b0004?startAt=3470.0>

Finalmente se abre el turno, al objeto de que el público asistente pueda intervenir; realizándose ruegos y/o preguntas por parte de una persona presente en el Salón de Plenos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y treinta y un minutos del día indicado, por el Señor Presidente se levanta la sesión, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

En Baza, a fecha de firma electrónica.

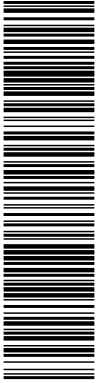
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-27/02/2025-4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LO0FP-UXEH3-QQIOO Página 12 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/03/2025 12:43 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 04/03/2025 14:52	ESTADO FIRMADO 04/03/2025 14:52



EL PRESIDENTE,
Fdo.: PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ.

LA SECRETARIA.
Fdo.: M^a ANTONIA LOBATO GARCÍA.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1495342.LO0FP-UXEH3-QQIOO.96874109E09E9C5C1C01C34E5EB933EE7DADDBA4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es/portal/entidades.do?ent_id=1&idoma=1

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.avuntamientodebaza.com